

2.11.2014



CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

[Redacted]

### ACTA DE INSPECCIÓN

[Redacted] funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día 21 de noviembre de 2014 en Papelera Munné, SA, en la calle [Redacted] con entrada por la calle [Redacted], de Capellades (Anoia), provincia de Barcelona.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de la instalación radiactiva IRA 2067, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales, y cuya última autorización fue concedida por el Departament d'Indústria, Comerç i Turisme de la Generalitat de Catalunya en fecha 02.01.2002.

Que la Inspección fue recibida por [Redacted], Responsable de Producción y supervisora, y por D. [Redacted], Apoderado de J. Vilaseca S.A., en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La empresa Papelera Munné S.A.U ha sido absorbida por la empresa J. Vilaseca S.A., según consta en la escritura de fusión de sociedades por absorción fechada el 31.07.2014 y de la que se entregó una copia a la Inspección. La empresa J. Vilaseca S.A. es el titular de otra instalación radiactiva, IRA 484-B, y según se manifestó solicitarían su modificación para la unificación con la instalación radiactiva de Papelera Munné.-----

- La instalación radiactiva se encontraba ubicada en la nave de fabricación en el emplazamiento referido.-----

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado. -



**CSN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- En la máquina de fabricación de cartulina, se encontraba instalado un equipo radiactivo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 con una actividad de 2,4 GBq en fecha 04.02.2003, nº LN 102, en cuyas placas de identificación se leía en una de ellas: [REDACTED], Benz- HMB, Radioactive, nº LN 102, 2,4 GBq, Kr-85 y en otra: [REDACTED] Fuente Radiactiva nº LN 102, Actividad y Fecha 2,4 GBq – 05.02.2003, Radionúclido Kr-85. -----

- Estaban disponibles: el certificado de fabricación y el de control de calidad del equipo radiactivo y el certificado de actividad y hermeticidad en origen de la fuente radiactiva encapsulada. -----

- De los niveles de radiación medidos en la zona de influencia radiológica del equipo radiactivo, no se deduce que puedan superarse en condiciones normales de funcionamiento los límites anuales de dosis establecidos. -----

- Estaba disponible el informe de la revisión semestral del equipo radiactivo, realizada por la supervisora de la instalación radiactiva, de fecha febrero de 2014. Según se manifestó, la siguiente revisión se realizaría en breve. -----

*la revisión se ha realizado a fecha Noviembre 2014.*

- Estaba disponible un equipo para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] y n/s 40128, calibrado en origen en fecha 14.05.2010. Dicho equipo pertenecía a la instalación radiactiva de J. Vilaseca S.A., IRA 484-B, propietaria actual de Papelera Munné. -----

- Estaba disponible un equipo para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s de serie 105.0794, calibrado por el [REDACTED] en fecha 03.06.2008. Dicho equipo ha quedado fuera de uso. -----

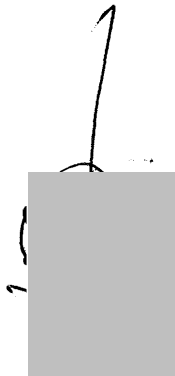
- Estaba disponible el procedimiento de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación. -----

- Estaban disponibles los siguientes dosímetros de termoluminiscencia: 2 personales para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos y 2 para el control del área de la zona de influencia radiológica del equipo radiactivo. -----

- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. La última lectura disponible en la instalación corresponde a septiembre de 2014. -----

- Estaba disponible los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos. -----

- Estaba disponible una licencia de supervisor y una licencia de operador, ambas en vigor. -----



CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación radiactiva, en el que figuraban los controles de niveles de radiación, la verificación de detector y las revisiones del equipo. -----

- Estaban disponibles en un lugar visible las normas a seguir tanto en funcionamiento normal como en caso de emergencia. -----

- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios. -----

- En el edificio de oficinas se encontraba una dependencia denominada laboratorio en la cual estaba previsto almacenar la fuente radiactiva encapsulada en caso necesario. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 24 de noviembre de 2014.

Firmado:

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Papelera Munné, SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CAPELLADES,  
3 NOVIEMBRE 2014



**Diligencia**

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/21/IRA/2067/2014 realizada el 21/11/2014, a la instalación radiactiva Papelera Munné SA, sita en [REDACTED], [REDACTED] de Capellades, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

Don/Doña [REDACTED], inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 12 de diciembre de 2014

[REDACTED]  
[REDACTED]

[REDACTED]